

BOLETÍN ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR Mayo de 2016

CONTENIDO

¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LA SOYA? 1

EL DANE CONFIRMA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR PORCICULTOR 4

ALGUNOS APUNTES DEL MERCADO CHINO DE LA CARNE DE CERDO 5

ABUSO DE LA POSICIÓN DOMINANTE 13

LOGRAMOS LA ADMISIBILIDAD DE EMBUTIDOS A PANAMA! 14

NUEVOS CAMBIOS DEL ESTATUTO ADUANERO COLOMBIANO E IMPLICACIONES PARA EL SECTOR PORCICULTOR 15

CORRECCIÓN COSTOS DE EXPORTACIÓN: CHINA Y COREA DEL SUR 17

ESTADÍSTICAS: ASÍ ES LA COPA AMÉRICANA EN PRODUCCIÓN PORCÍCOLA 18

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Documento elaborado por el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores — Fondo Nacional de la Porcicultura. Si tiene inquietudes acerca de la información presentada en el documento o tiene algún comentario u observación del mismo, por favor escribanos a los correos:

fgonzalez@asoporcicultores.co

arojas@asoporcicultores.co

dsanchez@asoporcicultores.co

¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LA SOYA?

Por Carlos Andrés Rojas C.

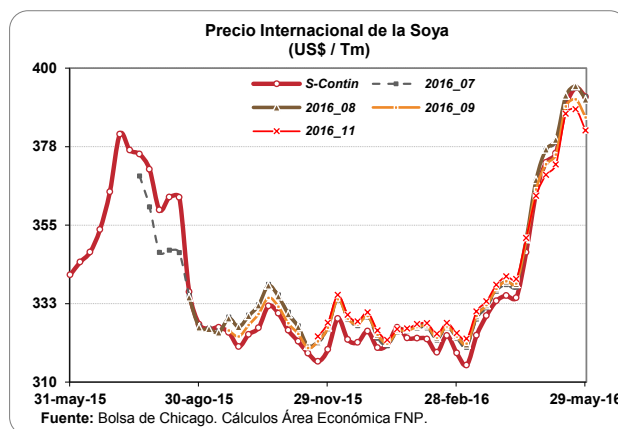
Analista Económico Grado II.

arojas@asoporcicultores.co

Hemos visto y nos preocupa como los precios internacionales de la soya han exhibido una marcada tendencia alcista durante los últimos meses; comportamiento que ha permitido sobrepasar sus cotizaciones más altas en julio de 2015.

Precisamente, el promedio de los precios de la última semana de mayo alcanzó los US\$ 382,4/Tm, lo que representa un 9,58% por encima de la media registrada el pasado mes de abril (US\$ 348,9/Tm) (Gráfico 1).

Gráfico 1



Lo anterior podría explicarse, en parte, por el incremento de la demanda internacional de soya estadounidense, más aún cuando en el mercado existen ciertas preocupaciones por la calidad y los niveles de la cosecha argentina, esta última seriamente afectada por las intensas lluvias que se han presentado en los últimos meses.

A esto se agrega el incremento de las importaciones de la oleaginosa por parte de China. De hecho, se sabe que para el mes de abril, el gigante asiático importó 7,07 Millones de Toneladas (MT) de soya, es decir, un 15,9% más que el pasado mes de marzo y un 33% por encima del mismo mes del año anterior.

Si bien el incremento de la demanda ha sido un factor determinante en la actual carrera alcista de los precios de la soya, las últimas estimaciones de oferta y demanda agrícola (WASDE por sus siglas en inglés) publicadas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA también por sus siglas en inglés) ratifican y dan soporte a ésta tendencia.

En esta oportunidad, se hicieron importantes ajustes en algunas de las proyecciones de la vieja cosecha (2015/16) para los principales productores mundiales. Por ejemplo, para Estados Unidos, los stocks finales cerrarían en 10.89 MT, lo que significa una reducción de 10.1% frente a los 12.11 MT estimados el mes pasado. Adicional a esto, se prevé que las exportaciones se incrementen en 2.1%, alcanzando aproximadamente 47.36 MT (Tabla 1).

Tabla 1

**ESTIMACIONES PARA LA COSECHA DE SOYA 2015/16
Principales Productores Mundiales**

Millones de Toneladas Métricas				
Producción	2015/16 Abril.	2015/16 Final.	Variación	
World	320.15	315.86	-1.3%	
United States	106.93	106.93	0.0%	
Argentina	59	56.5	-4.2%	
Brazil	100	99	-1.0%	

Stocks Finales	2015/16 Abril.	2015/16 Final.	Variación	
World	79.02	74.25	-6.0%	
United States	12.11	10.89	-10.1%	
Argentina	29.3	26.8	-8.5%	
Brazil	17.3	16.3	-5.8%	

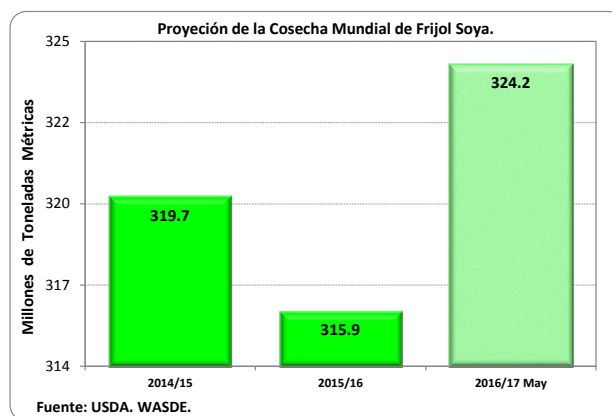
Exportaciones	2015/16 Abril.	2015/16 Final.	Variación	
World	132.36	132.58	0.2%	
United States	46.4	47.36	2.1%	
Argentina	11.4	11.4	0.0%	
Brazil	59.5	59.5	0.0%	

Fuente WASDE - USDA
 Datos publicados en Mayo 10 de 2016

En cuanto a los volúmenes de producción, encontramos que para Argentina y Brasil se presentaron reducciones del 4,2% y el 1% respectivamente (Tabla 1). Ahora bien, la disminución generalizada en los stocks finales, explicaría en gran medida el aumento de los precios, dada una menor oferta disponible.

Por otro lado, en el mismo reporte WASDE del pasado 10 de mayo, se presentaron las primeras estimaciones para la nueva campaña 2016/17, donde se proyectó una producción de 324.2 MT para la oleaginosa. Lo anterior representa un incremento de 2,64% frente a la última actualización de la cosecha 2015/16 (315.9 MT) (Gráfico 2).

Gráfico 2



La expectativa de la producción de soya para la nueva campaña 2016/17 es positiva y bastante prometedora. No obstante, revisando las proyecciones de los países productores, encontramos que Estados Unidos aunque continuaría posicionándose como el principal productor de soya a nivel mundial con 103.42 MT, su nuevo nivel de producción representaría un decrecimiento de 3,3% respecto al último dato consolidado de la campaña anterior (106.93 MT) (Tabla 2).

Entre tanto, para Brasil, segundo gran productor de la oleaginosa, se proyecta una cosecha de 103 MT (Tabla 2), dando cuenta de un crecimiento de 4% frente a lo que se alcanzaría en la cosecha 2015/16 (99 MT). Para el resto de países productores, no se presentaron variaciones importantes en el nivel de sus cosechas.

Tabla 2

**ESTIMACIONES PARA LA COSECHA DE SOYA 2016/17
Principales Productores Mundiales**

Millones de Toneladas Métricas			
Producción	2015/16	2016/17	Variación
World	315.86	324.2	2.6%
United States	106.93	103.42	-3.3%
Argentina	56.5	57	0.9%
Brazil	99	103	4.0%

Stocks Finales	2015/16	2016/17	Variación
World	74.25	68.21	-8.1%
United States	10.89	8.29	-23.9%
Argentina	26.8	24.45	-8.8%
Brazil	16.3	16.3	0.0%

Exportaciones	2015/16	2016/17	Variación
World	132.58	138.31	4.3%
United States	47.36	51.3	8.3%
Argentina	11.4	10.65	-6.6%
Brazil	59.5	60.2	1.2%

Fuente WASDE - USDA

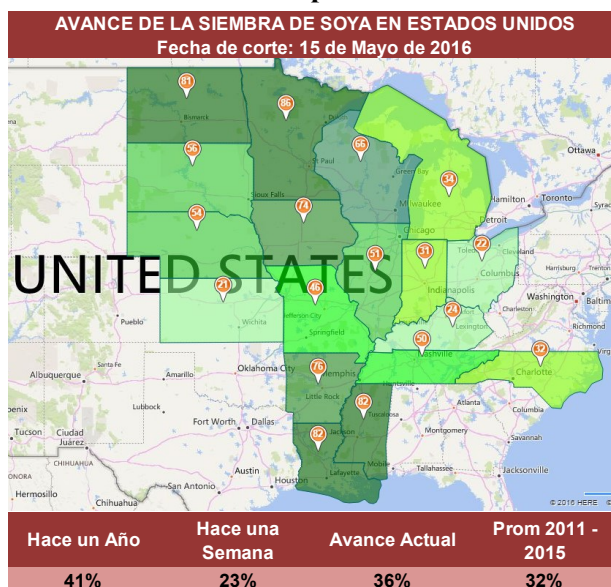
Datos publicados en Mayo 10 de 2016

Ahora bien, vale la pena resaltar que la proyección de los stocks finales para ésta nueva campaña, es muy inferior a la de la anterior cosecha 2015/16, lo cual iría de la mano con el aumento de las exportaciones de Estados Unidos y Brasil (Tabla 2), ratificando una vez más, la gran demanda de soya que existe en la actualidad.

Debemos tener en cuenta que para ésta época del año, además de las estimaciones del USDA, el mercado de la soya también pendiente por el estado de avance de siembra en Estados Unidos. Precisamente, según las cifras del último reporte del USDA, al 15 de mayo se había contaba con un progreso de siembra del orden de 36% en el territorio dedicado,

lo cual resulta inferior con respecto a esta misma época el año, cuando se había alcanzado un 41%, situación que también ejerce una presión alcista en los precios (**Mapa 1**).

Mapa 1



En síntesis, si bien por el momento la oferta futura de soya se perfila prometedora, es probable que en las próximas semanas, los precios internacionales de la soya continúen en niveles elevados, aunque pueden ligeramente ceder; puesto que estarían impulsados tanto por una mayor demanda internacional, como por la disminución de la producción y las existencias finales por parte de algunos de los grandes productores como Estados Unidos y Argentina.

Asimismo, el avance de las siembras de la nueva cosecha, también sería otro factor clave que podría dar cierta dirección al mercado en el corto plazo.

EL DANE CONFIRMA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR PORCICULTOR

Por Diana Lorena Sánchez
Analista Grado I, Área Económica.
dsanchez@asoporcicultores.co

El pasado 23 de mayo, se celebró la primera reunión trimestral de la Encuesta de Sacrificio de Ganado, ESAG, que elabora el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Allí se suministró información sobre la tendencia del sector ganadero con relación a su volumen de sacrificio y producción de carne a nivel nacional y departamental.

De acuerdo con lo exhibido en dicha reunión, las estimaciones ostentadas por la ESAG para el primer trimestre del año en curso, en lo que concierne a la carne de cerdo, concluyen que en el país se beneficiaron 915.553 cabezas lo que representa un crecimiento de 14.1%. Dichas cifras relativamente coinciden con los datos administrativos del Sistema Nacional de Recaudo de la Asociación de Porcicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, el cual reportó un beneficio en el primer trimestre por 892.975 cabezas y un crecimiento del orden del 13.43%, con respecto al mismo lapso del año anterior.

Vale la pena señalar que la diferencia puntual en las cuantificaciones entre el DANE y la Asociación de Porcicultores obedece a dos metodologías totalmente distintas.

El DANE emplea un método netamente estadístico el cual a partir del seguimiento continuo de una muestra de plantas de beneficio, distribuida en algunos municipios del país, y a través de **factores de expansión**, consigue dimensionar la población, en este caso del beneficio de porcinos tanto global y departamental.

Por nuestra parte, el Fondo Nacional de la Porcicultura logra cuantificar el beneficio formal de porcinos a través del registro de la Cuota de Fomento Porcícola, que realizan plantas de beneficio y tesorerías municipales del país, a través en el Sistema Nacional de Recaudo.

Dado lo anterior, se puede evidenciar que las cifras estadísticas del DANE en línea, con los datos administrativo del FNP, nos muestra que la misión de efectuar un barrido y cubrimiento del recaudo de la Cuota de Fomento la estamos cumpliendo. Por supuesto, seguiremos cada vez esforzándonos por combatir la informalidad y evasión que aún lastimosamente persiste en algunas latitudes.

Vale la pena mencionar que el Sistema de Recaudo provee una gran ventaja a la Asociación, al Fondo Nacional de la Porcicultura y al sector en general, pues a partir de sus propios registros, no tiene la necesidad de depender de terceros para cuantificar y divulgar el beneficio formal de porcinos en el país.

De hecho, las cifras preliminares del mes de abril frente al mismo mes del año pasado representó 21.9% con un beneficio de 319.921 cabezas.

¿Y LOS OTROS SECTORES QUÉ?

Siguiendo con la ESAG, los otros sectores ganaderos en el primer trimestre de 2016 se comportaron así:

Vacuno: Se sacrificaron 938.841 cabezas, lo que representó un **decrecimiento** de 1,7%, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Bufalino: Se beneficiaron 4.669 cabezas, lo que representó un crecimiento de 15,5%, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Caprino: Se sacrificaron 4.360 cabezas, lo que representó un decrecimiento de 3,4%, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Ovino: Se beneficiaron 8.135 cabezas, lo que representó un crecimiento de 0,8%, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Finalmente, si bien la avicultura no participa en la mesa de la ESAG, nos hemos enterado a través del Comité del PIB trimestral del DANE que esta actividad creció durante los primeros tres meses, en 3,7%, totalizando las 323 mil toneladas. Asimismo, la producción de huevos se incrementó en 12,4%, alcanzando las 3,27 millones de unidades.

ALGUNOS APUNTES DEL MERCADO CHINO DE LA CARNE DE CERDO

Por Fredy A. González R.
Coordinador de Información
fgonzalez@asoporcicultores.co

Podría sonar descabellado considerar a China como mercado de exportación para la carne colombiana dada la inmensa oferta interna de cerdos que posee, y que le permite gozar y posicionarse en el primer renglón de la producción en el mundo (con más de 56 millones de toneladas al año).

Sin embargo, el tamaño de su mercado, la alta preferencia de su población por el consumo de carne de cerdo, el auge de su economía en los últimos 15 años, junto a un mayor ingreso de su población y la occidentalización de la misma, perfila a este país como otro excelente mercado de exportación de productos y subproductos del cerdo, en especial para la carne y sus diferentes cortes.

I. POBLACIÓN E INGRESOS

De acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial, la población china en la actualidad sobrepasa los 1.360 millones de habitantes. A pesar de la gran superficie que cuenta su territorio (9.562.911 km²), ésta se encuentra concentrada en las provincias que limitan o se encuentran cercanas al océano pacífico. Se destacan Guangdong: (113.040.000 Hab.), Henan (98.690.000 Hab.), Shandong (91.800.000 Hab.), Jiangsu (75.495.000 Hab.), Hebei (68.090.000), Hunan (66.980.000 Hab.) y Anhui (64.610.000).

En particular, en tan solo en la ciudad de Shangai habitan más 17 millones de habitantes, seguida por Beijing (o Pekín), capital del país, con alrededor 14,23 millones.

Vale la pena mencionar que su economía en los últimos seis años (2010 – 2014) ha sostenido una tasa de crecimiento promedio anual del 8,6%, lo cual ha elevado el poder de compra de su población. De hecho,

para el año 2010, el PIB per cápita alcanzaba los US\$ 4.514 y para el año 2014, había aumentado a US\$ 7.590.

Aun así, el PIB per cápita de China resulta inferior en comparación con otras naciones de la región del pacífico asiático, por citar Japón (US\$ 36.1944/Hab.), Corea (US\$ 27.970/Hab.) o Rusia (US\$ 12.736/Hab.). No obstante, el volumen de su población compensa esta diferencia, haciendo atractivo su mercado.

Distribución Política Administrativa de China



Tomado de <https://co.fotolia.com>

II. SECTOR PORCICULTOR

Producción, Beneficio Porcino y Condición Sanitaria.

La producción de carne de cerdo de China alcanza a representar el 49,7% del volumen de la producción en todo el planeta, según cifras del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

Para el año 2015, la entidad estimó un volumen de producción mundial de 110,32 millones de toneladas, del cual el gigante asiático contribuyó con 54,8 millones de toneladas (Gráfico 1); volumen que en los últimos diez años (2006 - 2015) en promedio por año ha elevado a una tasa del 2,0%.

De acuerdo con la FAO, para alcanzar este volumen, al año se benefician más de 720 millones de cabezas

(Gráfico 2). Ello implica que la mayoría de animales en promedio no proveen más de 80 kilogramos por canal, lo cual da una clara muestra del bajo nivel tecnológico allí que posee la actividad; si tenemos en cuenta que en otras latitudes el peso de la canal porcina supera los 100 kilogramos.

Gráfico 1

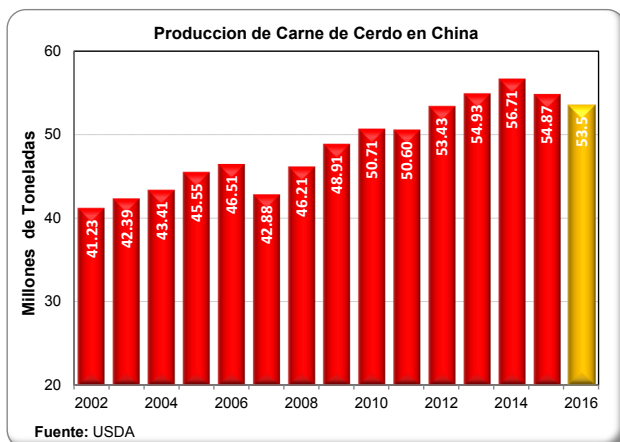
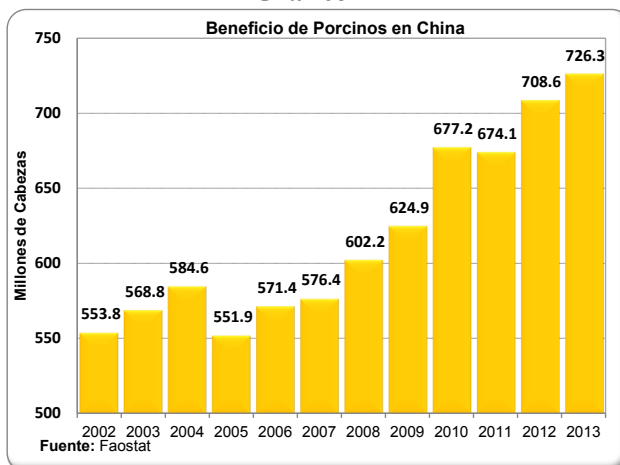


Gráfico 2



A esto se suma, un bajo status sanitario en lo referente a porcicultura. Según la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), en el 2015 se confirmaron la presencia de Cisticercosis, Peste Porcina Clásica (PPC), Síndrome Disgénésico y Respiratorio Porcino (PRRS), en determinadas zonas del país.

De acuerdo con el USDA, se espera que el volumen

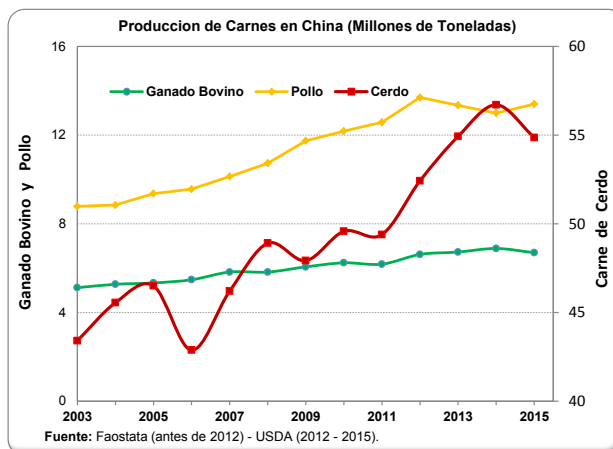
de producción para el presente año **ligeramente disminuya a 53,5 millones de toneladas**, consecuencia de la reducción en su inventario de hembras de cría, que a su vez obedece a las pérdidas acumuladas por los porcicultores chinos en los últimos dos años y medio, dada la estricta política de su gobierno por sostener elevados precios para el maíz.

Los estimativos de USDA, en nuestro parecer, terminan siendo bastantes optimistas dado la cuantioso volumen de cerdas que se han liquidado en los últimos meses. De acuerdo con el reconocido comentarista internacional Jim Long¹, entre abril de 2013 y abril de 2015 el inventario de cerdas se descontó en 10,6 millones de cabezas, pasando de 50,46 a 39,8 millones de cabezas. En otras palabras, en tan solo dos años, el inventario de madres disminuyó 21%.

Sin lugar a dudas, tal desequilibrio que viene provocando la oferta, y que se extenderá en el mediano plazo, **implicará unos mayores precios**.

En efecto, de acuerdo con los analistas de Global Agritrends, ya se empiezan a registrar precios máximos en China en todos los eslabones de la cadena, desde el precio del cerdo en pie, en mercado mayorista y al consumidor².

Gráfico 3



1 Jim Long. JBS Swift adquiere el área porcina de Cargill. En Porcicultura.com. 09/07/2015.

2. Mercado Porcino Chino: Record de Precios Altos. En Boletín Económico mes de abril de 2016,

Más aún, cuando la carne de cerdo constituye su principal fuente de consumo de proteína animal. Se estima que los niveles de producción de carne de bovina y de pollo en China en el año 2013 totalizaron las 6,4 y 13,4 millones de toneladas (**Gráfico 3**).

Comercio Internacional: Importaciones de Carne de Cerdo.

A pesar del inmenso volumen que posee la oferta de China de carne de cerdo, no es suficiente para atender su demanda interna, viéndose forzado a acudir al mercado internacional.

De acuerdo con las cifras de comercio de la Organización de las Naciones Unidas (Comtrade), las importaciones chinas de productos y subproductos del cerdo en el lapso de 2011 – 2014 sumaron más de cinco millones de toneladas. De ese total, aproximadamente el 64% (3,2 millones de TM) correspondieron a la categoría de Despojos, seguido por un 35,3% de las importaciones de Carne de Cerdo (**Tabla 1**).

Tabla 1
Importaciones de Productos y Subproductos del Cerdo
(Toneladas)

Producto	2011	2014	Acum. 2011-2014	Part (%)
Despojos	882,155	814,509	3,344,109	60.9%
Carne	467,660	562,884	2,136,237	38.9%
Tocino	16,167		16,167	0.3%
Animales Vivos	730	563	4,691	0.1%
Embutidos	448	157	1,127	0.0%
Salados y Ahumados	30	134	325	0.0%
Total	1,367,189	1,367,189	5,491,669	100.0%

Fuente: Comtrade
Cálculos: Área Económica, Asoporcicultores - FNP.

En el caso particular del segmento de las importaciones de *Despojos de Cerdo*, Estados Unidos, Dinamarca, Canadá y Canadá conforman los principales países que abastecen al mercado de chino, todos ellos con participaciones por encima del 8% en el volumen total acumulado del periodo 2010 – 2013 (3.230.565 Tm).

La alta participación que poseen los despojos de cerdo en el conjunto de las importaciones de China de

productos y subproductos del cerdo obedece a la particular preferencia que tiene su población por piezas como caretas, orejas y trompas, entre otros, de manera que estos subproductos poseen una gran valoración, incluso que algunos cortes magros del cerdo.

Tabla 2

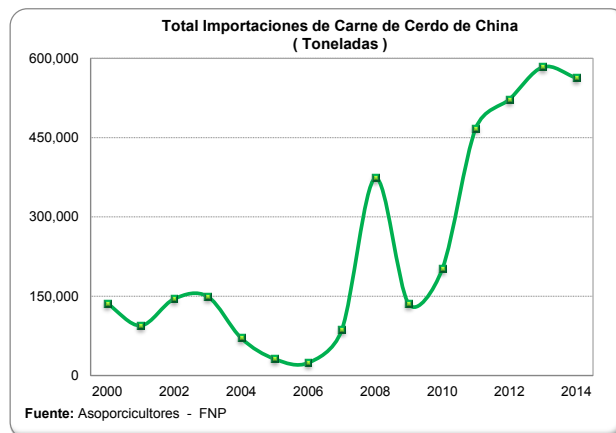
Importaciones de China de Despojos de Cerdo por País de Origen
(Toneladas)

País	2011	2014	Acum. 2011-2014	Part (%)
Estados Unidos	548,247	264,229	1,460,492	43.7%
Dinamarca	149,097	157,274	645,585	19.3%
Canadá	75,719	65,839	313,624	9.4%
Alemania	26,114	102,862	300,755	9.0%
España	30,950	74,009	200,282	6.0%
Francia	41,571	46,616	176,122	5.3%
Irlanda	9,247	15,451	51,275	1.5%
Polonia		11,835	51,120	1.5%
Chile	1,131	20,965	49,916	1.5%
Países Bajos	52	29,280	48,143	1.4%
Reino Unido		17,263	34,078	1.0%
Bélgica		6,222	10,007	0.3%
Hungría		2,664	2,664	0.1%
Finlandia	26		26	0.0%
Suecia			20	0.0%
Mundo	882,155	814,509	3,344,109	100.0%

Fuente: Comtrade. Cálculos Área Económica.
Partidas: 020641, 020649

Por otra parte, vale la pena señalar que las importaciones de carne de cerdo en los últimos quince años se han incrementado a una tasa promedio anual del 44%, pasando del año 2000 con 136 mil toneladas, al 2014 con 562 mil toneladas (**Gráfico 4**).

Gráfico 4



Entre los principales países proveedores de carne de cerdo (partidas bajo el arancel a 0203) se encuentra Estados Unidos (31,6%), Alemania (16 %), España (12,8%), Dinamarca (11,4%) y Canadá (10,7%) y

Tabla 3

Importaciones de China de Carne de Cerdo por País de Origen (Toneladas)

País	2011	2014	Acum. 2011-2014	Part (%)
Estados Unidos	252,451	115,790	674,001	31.6%
Alemania	24,567	106,747	341,126	16.0%
España	45,338	91,429	274,399	12.8%
Dinamarca	60,136	67,578	242,825	11.4%
Canadá	49,532	52,139	229,222	10.7%
Francia	25,993	26,455	108,129	5.1%
Polonia		15,555	66,345	3.1%
Irlanda	6,649	19,804	59,325	2.8%
Chile	1,790	25,500	57,125	2.7%
Reino Unido		27,536	53,395	2.5%
Países Bajos	108	9,010	15,698	0.7%
Bélgica		2,750	5,473	0.3%
Brasil		880	5,461	0.3%
Otros Países Asiáticos	1,045		1,951	0.1%
Hungría		1,711	1,711	0.1%
Argentina	25		25	0.0%
República de Corea	25		25	0.0%
Mundo	467,660	562,884	2,136,237	100.0%

Fuente: Comtrade. Cálculos Área Económica.

Partidas: 020312, 020319, 020321, 020322, 020329

Si bien Estados Unidos ocupa el primer reglón dentro de las importaciones de China de carne de cerdo, vale la pena tener en cuenta que en los últimos años (2011 - 2014), su participación ha venido descendiendo, como consecuencia a la estricta política que ha impartido el país asiático, al cerrar el ingreso de carne de cerdo con presencia de *ractopamina*, insumo que buena parte de los porcicultores estadounidenses emplean. Por citar una cifra, mientras en el año 2011 las importaciones de China procedentes de Estados Unidos alcanzaron las 252 mil (Tabla 2), para el año 2013 ni siquiera llegaron a la mitad de esta última cifra (115.790 toneladas).

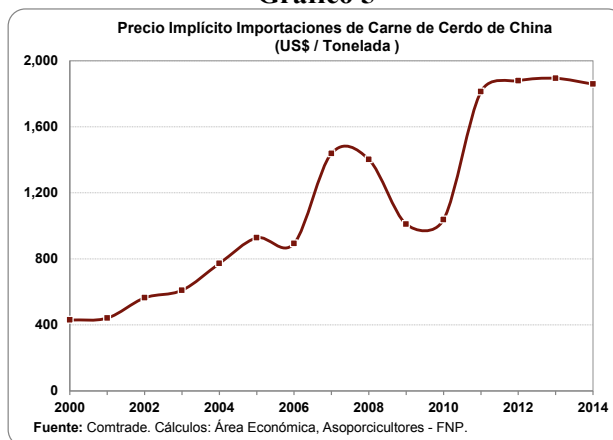
A esto se suma que tan solo dos de las plantas de beneficio de porcinos de Estados Unidos actualmente cuentan con aprobación para el envío a China.

De acuerdo con la publicación reciente *Livestock and Poultry*³ del Departamento de Agricultura de los

Estados Unidos (USDA), se estima que las importaciones de China en el presente año al menos serían del **orden de las 1.300 mil toneladas**, constituyéndose en el segundo mercado de mayor volumen esperado, después de Japón (1.255 mil toneladas).

Finalmente, en la medida que las importaciones de carne de cerdo han aumentado, también el valor y el precio de las mismas (visto en el precio implícito de importación). De hecho, mientras en el año 2001, una tonelada de carne de cerdo que arribaba a China con un precio promedio de US\$ 440/Tm, para el 2014 se había elevado a US\$ 1.859/Tm (Gráfico 5).

Gráfico 5



Importaciones de Productos de las otras Fuentes de Proteína Animal.

Vale la pena mencionar que las importaciones de China de otros productos de otras fuentes de proteína animal no resultan igual de representativas a las importaciones de productos del cerdo, como se apreció en el acápite anterior (Tabla 1).

De hecho, entre los años 2010 y 2013, al mercado chino ingresaron aproximadamente 400 mil toneladas de carne de res o ganado bovino y apenas 1.047 toneladas de carne de pollo. A la par, apenas se importaron un total de 45 mil toneladas de despojos de res.

³ USDA, Livestock and Poultry: World Market and Trade. April 2016.

No obstante, vale la pena reconocer que en el mismo lapso 2010 – 2013, las importaciones de trozos y despojos de pollo sumaron 1,9 millones de toneladas (Tabla 4).

Tabla 4

Importaciones de Carne y Despojos de Otras Fuentes de Proteínas
(Toneladas)

Carne	Producto	2010	2013	Acum. 2011-2013
Res	Carne de G. Bovino	23,650	294,223	399,424
	Despojos de Res	9,151	20,205	45,028
Pollo	Carne de Pollo		39	1,047
	Trozos y despojos	515,536	540,117	1,913,301
Cerdo	Carne	201,335	583,480	1,774,687
	Despojos	700,965	811,565	3,230,565

Fuente: Comtrade

“Exportaciones” de Carne de cerdo de China.

En lo que concierne a las exportaciones de productos y subproductos del cerdo, aparentemente China posee un interesante flujo, en promedio por año de 78 mil toneladas. Sin embargo, al descontar el envío que efectúa a sus dos regiones administrativas de Macao y Hong Kong, el flujo a otras latitudes disminuye drásticamente.

Por citar un ejemplo, entre los años 2011 y 2014, las exportaciones de carne de cerdo desde China totalizaron 311 mil toneladas, de las cuales 255 mil tuvieron como destino a estas dos regiones administrativas (Tabla 5).

Aranceles NMF de China para la Carne de Cerdo.

De acuerdo con la Organización Mundial de Comercio (OMC), el arancel de Nación Más Favorecida (NMF) que aplica China a las importaciones de carne fresca o refrigerada de cerdo es del 20%, mientras el arancel para las importaciones de carne congelada (canales, jamones y demás cortes) es del 12% (Tabla 6).

TLC China - Chile

No se mencionó en el acápite de importaciones, pero uno de los países que en poco tiempo ha ganado espacio dentro de las importaciones de carne de cerdo de China es Chile. Ello consecuencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) que ambas naciones celebra-

ron en el año 2005 y que entró en vigencia a partir del primero de octubre del siguiente año.

Tabla 5

Exportaciones de China de Carne de Cerdo por País de Origen
(Toneladas)

País	2011	2014	Acum. 2011-2014	Part (%)
China - Hong Kong	63,137	65,260	239,974	77.0%
Kirguistán	6,616	11,068	28,052	9.0%
China, RAE de Macao	3,825	4,316	15,861	5.1%
Albania	2,757	725	7,110	2.3%
Singapur	1,872	1,202	4,946	1.6%
Malasia	1,695	953	3,425	1.1%
República Popular Democrática de Corea		2,488	3,271	1.0%
Mongolia	60	977	1,603	0.5%
Georgia	101	505	1,283	0.4%
Líbano	75	161	773	0.2%
Brunei Darussalam	77	135	468	0.2%
Viet Nam			424	0.1%
Armenia	231		333	0.1%
Tayikistán			300	0.1%
Angola	27	95	135	0.0%
Turquía	75		75	0.0%
Haití	70		70	0.0%
Emiratos Árabes Unidos	42		42	0.0%
Estados Unidos			36	0.0%
Uzbekistán		25	25	0.0%
República Democrática del Congo	20		20	0.0%
Israel	12		12	0.0%
República Unida de Tanzania		7	7	0.0%
Francia		2	2	0.0%
Federación de Rusia		3,599	3,599	
Mundo	80,690	91,516	311,845	100.0%

Fuente: Comtrade. Cálculos Área Económica.

Partidas: 020312, 020319, 020321, 020322, 020329

Tabla 6

Aranceles Nación Más Favorecida (NMF) de China de las
partidas asociadas a Carne de Cerdo

Partida Arancelaria	Descripción	Arancel NMF (%)
020311	Carne de porcino fresca o refrigerada, en canales o medios canales.	20
020312	Carne de porcino fresca o refrigerada, en canales o medios canales.	20
020319	Las demás carnes de porcinos, frescas o refrigeradas.	20
020321	Carne de porcinos en canales o medios canales, congelada.	12
020322	Jamones, paletas y sus trozos, congelados sin deshuesar.	12
020329	Las demás carnes de porcino, congeladas.	12

Fuente: Organización Mundial del Comercio.

En efecto, antes del 2011, la producción porcícola del país austral no ingresaba al mercado chino. Sin embargo, en la medida que el gigante asiático fue cumpliendo sus compromisos de desmonte de aranceles ⁴

NMF, de acuerdo al cronograma establecido (Ver **Tabla 5**), y a la par Chile se fue ajustando a los protocolos y requisitos sanitarios exigidos de importación, la presencia y participación del producto chileno fue incrementándose.

Precisamente, en el año 2011, las importaciones de carne de cerdo de China procedentes de Chile no sumaron más de 2 mil toneladas, que contrastan con las 25.000 toneladas que ingresaron en 2014.

Vale la pena mencionar que los cronogramas de desgravación definidos en el marco del TLC China-Chile se encuentran clasificados en cinco categorías, incluida la de los productos excluidos. Cada categoría (Año 1, 2, 5 y 10) establece el año máximo en que el producto contaría con ingreso libre de arancel, descontándose de manera proporcional en el periodo de desgravación.

Así por ejemplo, los productos que se encuentran en la categoría “Año 1”, tuvieron acceso inmediato libre de arancel desde el año 2006, mientras que los que se encuentran en la categoría “Año 10” ingresarán sin arancel a partir del año 2015.

En ese orden de ideas, en lo que compete al segmento de carne de cerdo, las partidas se distribuyeron en las categorías “Año 2”, Año 5” y Año 10”. En otras palabras, desde el año pasado, Chile total ingresó al mercado de China sin arancel alguno (**Tabla 7 – Ver Anexo**).

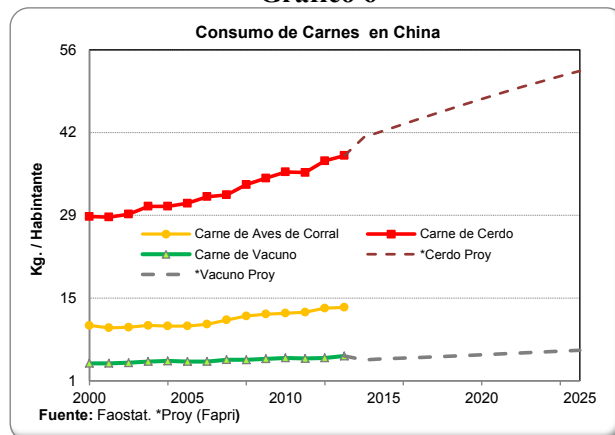
Consumo de Carne de Cerdo.

En la actualidad, el consumo de carne de cerdo en China alcanza los 38 kilogramos por habitante, de acuerdo con los estimativos de la FAO, superando significativamente el consumo de otras fuentes de proteína animal, como son la carne de pollo (13,2 Kg/Hab.) y la carne de res (5,1 Kg. Hab.)

A futuro, se espera que el consumo per cápita de carne en China se incremente a una tasa promedio del 2,2% por año. De acuerdo con las proyecciones del Instituto de Investigaciones de Políticas Agrícolas y

Alimentarias (FAPRI, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Iowa, para el año 2025 éste estará alrededor de los 52,5 kilogramos/Hab. Por su parte, el consumo de carne de res aumentaría a 6,1 kilogramos.

Gráfico 6



En otras palabras, mientras el consumo de carne de cerdo aumentará en los próximos diez años aproximadamente en 14 kilogramos, el consumo de carne de res apenas lo haría en un kilogramo.

Por otra parte, vale la pena mencionar que el alto consumo de carne de cerdo y por ende el comportamiento de precio (IPC Carne de cerdo) tiene un alto impacto sobre la canasta general (IPC) o al menos en la canasta de alimentos (IPC Alimentos).

Si bien no se cuenta con un dato definitivo, algunos estudios señalan que la canasta de alimentos incide un 34% en la inflación generalizada del país. De este último porcentaje, el precio de la carne de cerdo contribuye un 12%, lo que quiere decir que llega a pesar al menos en el total de la inflación un 4%.

De allí, cuando el precio de la carne de cerdo en China tiende a incrementarse en exceso, no solo compromete la estabilidad macroeconómica en materia de política de precios (inflación), sino la estabilidad social, a tal punto que su población llega a movilizarse, realizando manifestaciones en las principales ciudades del país.

Como mencionamos anteriormente, que ante el desabastecimiento que actualmente y en el futuro tendrá

4 En lo referente a porcicultura, los aranceles bases con que otorgó China a Chile correspondieron a los aranceles NMF que se encuentran en la **Tabla 4**.

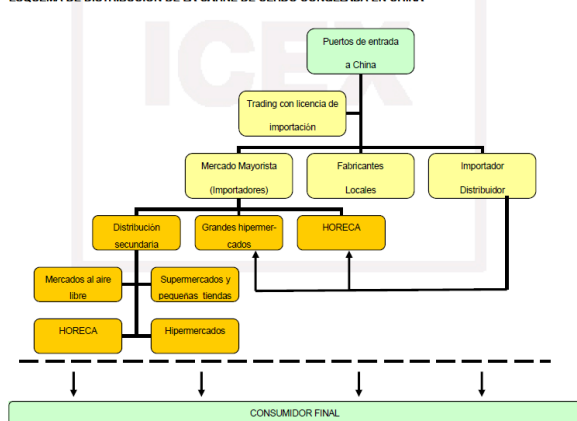
el mercado chino, a partir del incremento en la liquidación de cerdas reproductoras, China se verá en la necesidad de acudir y abastecerse de producto del mercado internacional para así evitar comprometer su inflación entre otras consecuencias.

III. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN ⁵

En términos generales, la cadena distribución del producto importado en China cuenta con diferentes agentes por quienes circula, en este caso de la carne de cerdo, antes de llegar al consumidor final.

En primera instancia se encuentra los agentes importadores, entre los cuales se encuentra la industria y los agentes mayoristas y/o distribuidores. Estos dos últimos, suministran los productos y subproductos del cerdo entre grandes hipermercados y superficies, supermercados secundarios, y cadena de cafetería, restaurantes y hoteles (HORECA).

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA CARNE DE CERDO CONGELADA EN CHINA



IV. REQUISITOS PARA LA IMPORTACIÓN DE CARNE DE CERDO ⁶

Volviendo con Chile y tomando como referencia el Protocolo de Inspección y Cuarentena y Requisitos

⁵ Tomados de ICEX. Oficina Comercial de la Embajada de España en Pekín. El mercado de la carne de porcino fresca y congelada en China.

⁶ Para un mayor detalle, revisar el Protocolo de inspección y Cuarentena y Requisitos Sanitarios para Carne de Cerdo entre ambas naciones.

Sanitarios para la Carne de Cerdo que éste suscribió con China en 2008, enumeramos las siguientes exigencias que este último país puede imponer al país interesado para el ingreso a su mercado.

Vale la pena tener en cuenta que en el año 2012, dicho protocolo contó con una modificación para vísceras y productos afines.

1. Responsabilidad: En el caso de Chile, el Ministerio de Agricultura de Chile asumió la responsabilidad sobre la inspección y cuarentena de la carne de cerdo, junto la emisión del certificado sanitario.

2. El país interesado en exportar carne de cerdo a China deberá confirmar de manera oficial que su territorio se encuentra libre de Peste Porcina Africana y de Peste Bovina.

En el caso de vísceras, China solicita que el país se encuentre libre de Fiebre Aftosa, Enfermedad vesicular del Cerdo, Peste porcina Africana, Peste Porcina Clásica, toda ellas libre de vacunación. Medida que adoptó Chile, quedando por fuera de cualquier legislación. Incluso, hizo que Chile prohibiera la importación de animales que hubieran sido vacunados contra cualquiera de estas enfermedades.

3. Norma de Origen: La carne exportada debe provenir de cerdos nacidos y criados en el territorio del país interesado en exportar al mercado chino. Asimismo, los porcinos beneficiados deben de provenir de zonas o regiones que no haya habido presencia de focos de las siguientes enfermedades:

- a. Fiebre aftosa en los últimos dos años
- b. Peste Porcina Clásica, Enfermedad Vesicular Porcina, Enfermedad de Teschen, Gastroenteritis, Diarrea Epizoótica Porcina, Enfermedad de Aujeszky, Fiebre del Valle del Rift, Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRSS) y Antrax en los últimos seis meses.

4. Cumplimiento con los estándares de procesamiento y almacenamiento por parte de las plantas aprobadas para la exportación de carne de cerdo a China.

5. Las plantas aprobadas para la exportación de carne de cerdo deberán contar con la supervisión de médicos veterinarios autorizados, quienes realizarán ins-

pección ante y post mortem y de cuarentena a los cerdos a ser beneficiados. Asimismo, certificar que los animales que ingresan a beneficio se encuentran sanos, sin signo o rastro de enfermedad infecciosa y enfermedades parasitarias.

Más aún, China solicita límites máximos de presencia de sustancias tóxicas y peligrosas e índices máximos de microorganismos en los productos a exportar.

En particular, para Chile se listaron 26 productos con sus máximos de tolerancia. Las pruebas aplicadas deben cumplir con la normatividad china y chilena, estando prohibido en Chile el uso de Chloromycetin, nitrofuranos y nitroimidazoles. (Requisito negociado para vísceras en el 2012.)

6. En ese orden de ideas, las plantas de beneficio que han sido avaladas para la exportación de productos del cerdo, en particular de carne refrigerada o congelada, quedan totalmente restringidas para efectuar beneficio de animales que no satisfagan las exigencias de origen o que procedan de zonas con presencia de enfermedades estipuladas.

7. Por otra parte, existe un capítulo entero que detalla lo referente al etiquetado y envasado. En particular, los productos debe ser envasados en materiales nuevos y que cumplan con las normas internacionales de higiene. Asimismo, cada empaque debe proveer la mayor información de: cantidades, peso, nombre, dirección, número de registro de fabricante, condiciones de almacenamiento, fecha de inspección y certificados que confirmen esta última.

8. Finalmente, al momento del arribo del producto a puerto de China, las autoridades sanitarias efectúan los

análisis respectivos. En el evento de encontrarse presencia de enfermedades infecciosas y contagiosas, se notifica de inmediato a la contraparte, deteniendo el proceso de importación.

TABLA 7

Cronograma de Desgravación Otorgado por China a Chile en el Marco del TLC en Productos y Subproductos de Porcicultura

Clasificación General	Partida Arancelaria	Descripción	Tasa Base (%)	Categoría
Animales Vivos	010310	Porcinos reproductores de raza pura, vivos.	0	Año 1
	010391	Los demas porcinos de peso inferior a 50 kg., vivos.	10	Años 10
	010392	Los demas porcinos de peso superior o igual a 50 kg., vivos.	10	Años 10
Carne	020311	Carne de porcino fresca o refrigerada, en canales o medios canales	20	Años 5
	020312	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar, frescos o refrigerados.	20	Años 10
	020319	Las demas carnes de porcinos, frescas o refrigeradas.	20	Años 2
	020321	Carne de porcinos en canales o medios canales, congelada.	12	Años 10
	020322	Jamones, paletas y sus trozos, congelados sin deshuesar	12	Años 5
	020329	Las demas carnes de porcino, congeladas.	12	Años 5
	Despojos	020630	Despojos comestibles de porcinos, frescos o refrigerados.	20
020641		Higados de porcinos, congelados.	20	Años 2
020649		Los demas despojos comestibles de la especie porcina, congelados	12	Años 10
Tocino	020900	Tocino sin partes magras y grasa sin fundir de cerdo o de ave, frescos	20	Años 10
Salados y Ahumados	021011	Jamones, paletas y sus trozos sin deshuesar, salados o en salmuera	25	Años 5
	021012	Panceta y sus trozos, salados o en salmuera, secos o ahumados.	25	Años 5
	021019	Las demas carnes de porcinos saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	25	Años 10
Embutidos	160241	Jamones y trozos de jamon, de la especie porcina	15	Años 5
	160242	Paletas y trozos de paleta, de porcinos.	15	Años 5
	160249	Las demas preparaciones y conservas, de porcino, incluidas las mezclas	15	Años 10

Fuente: Lista de China a Chile. Anexo 2.

Tomado de <http://www.direcon.gov.cl/detalle-de-acuerdos/?idacuerdo=6246#tabs-2>

ABUSO DE LA POSICIÓN DOMINANTE

Por Daniel Jiménez.

Asesor Jurídico — Asoporcicultores.

djimenez@asoporcicultores.co

Recientemente la Superintendencia emitió importantes decisiones con miras a proteger la libre competencia, especialmente en beneficio del consumidor, entre las cuales encontramos las referentes a azúcar, papeles suaves, cuadernos y lactosueros. En artículos anteriores nos hemos referido a los acuerdos restrictivos de la competencia y a la competencia desleal, por lo que le ha llegado el turno al **abuso de la posición dominante**.

El art. 45 del Decreto 2153 de 1992 define la posición dominante como “*La posibilidad de determinar, directa o indirectamente, las condiciones de un mercado.*”. Es importante resaltar que el *mercado* no se refiere a un territorio especial ni se extiende a toda Colombia, sino que se refiere a las condiciones particulares que deben ser analizadas en cada caso para establecer cuál es el mercado, incluyendo el territorio, los participantes e incluso la misma posición dominante.

Así, por ejemplo, un productor o comercializador de un producto puede tener posición dominante en un municipio o departamento, en un canal de comercialización particular, y tener participación insignificante a nivel nacional o en otros canales, lo cual **no impide que tenga posición dominante** en ese mercado particular.

Es importantísimo resaltar que la posición dominante *per se* no es castigada ni ilegal, lo que se sanciona es el ABUSO de esa posición, el cual ocurre cuando se dan las siguientes conductas, descritas en el art. 50 del Decreto anteriormente mencionado:

1. La disminución de precios por debajo de los costos cuando tengan por objeto eliminar uno o varios competidores o prevenir la entrada o expansión de éstos.

2. La aplicación de condiciones discriminatorias para operaciones equivalentes, que coloquen a un consumidor o proveedor en situación desventajosa frente a otro consumidor o proveedor de condiciones análogas.
3. Los que tengan por objeto o tengan como efecto subordinar el suministro de un producto a la aceptación de obligaciones adicionales, que por su naturaleza no constituyan el objeto del negocio, sin perjuicio de lo establecido por otras disposiciones.
4. La venta a un comprador en condiciones diferentes de las que se ofrecen a otro comprador cuando sea con la intención de disminuir o eliminar la competencia en el mercado.
5. Vender o prestar servicios en alguna parte del territorio colombiano a un precio diferente de aquel al que se ofrece en otra parte, cuando la intención o el efecto de la práctica sea disminuir o eliminar la competencia en esa parte del país y el precio no corresponda a la estructura de costos de la transacción.
6. Obstruir o impedir a terceros, el acceso a los mercados o a los canales de comercialización.

La entidad encargada de investigar la ocurrencia de estas conductas es la **Superintendencia de Industria y Comercio**, SIC, por medio de un procedimiento sancionatorio administrativo especial, en el cual se realizaría una investigación preliminar, un pliego de cargos o imputación, oportunidad para la defensa, periodo probatorio y finalmente **la decisión final**

Si en este trámite administrativo se concluye que el investigado efectivamente abusó de su posición dominante, **sería obligado a pagar multas hasta por 100.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV) de ser persona jurídica, o por 2.000 SMLMV a personas naturales.**

Por lo anterior, se hace un llamado a cumplir con las normas vigentes, proteger, predicar y defender la libre competencia, así como abstenerse de realizar actos o acuerdos restrictivos, abusar de la posición dominante o competir deslealmente.

¡LOGRAMOS LA ADMISIBILIDAD DE EMBUTIDOS A PANAMÁ!

Por Oscar Melo Gutiérrez.
Coordinador de Calidad e Innovación
omelo@asoporcicultores.co

Nos complace informar que, después de un arduo proceso, que demandó varios meses de intercambio de comunicaciones y negociaciones entre las autoridades sanitarias de Colombia y Panamá, una empresa de nuestro sector, la **Cooperativa Colanta**, y su Planta de Derivados Cárnicos, **logró alcanzar la admisibilidad para la exportación de sus embutidos** (incluyendo los que contienen carne de cerdo) **al mercado del vecino país.**



Foto y Derechos de Colanta.

¿Cómo fue el proceso?

El pasado 25 de septiembre de 2015, la Oficina de asuntos internacionales del Instituto de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos (INVIMA) informó a Asoporcicultores – FNP sobre el interés del vecino país por importar embutidos cárnicos entre otros productos. Una vez enterados, circulamos la información entre los asociados y empresas del sector. Al final de esta convocatoria, se presentó la Planta de Derivados Cárnicos de Colanta.

Ahora, en diciembre de 2015, la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos de Panamá, **Aupsa**, visitó los establecimientos que confirmaron su interés de exportación. Desde entonces no tuvimos noti-

cias sino hasta el pasado 6 de mayo de 2016, cuando el INVIMA publicó la buena nueva del listado de empresas y productos autorizados a exportar.

¿Cuáles fueron los requisitos de admisibilidad?

1. El establecimiento exportador, en este caso la planta de procesamiento, debía estar certificado en el sistema HACCP (certificación con INVIMA o con un Organismo Privado).
2. Los embutidos fabricados deben ceñirse a la normativa sanitaria colombiana y los lineamientos del Codex Alimentarius.
3. La planta de procesamiento debe ser objeto de Inspección, Vigilancia y Control oficial por parte del Invima.

A propósito del tema de exportaciones, aprovechamos y presentamos algunas inquietudes referentes a las exportaciones de carne de cerdo, productos y derivados cárnicos de cerdo

¿Un productor o comercializador puede negociar la admisibilidad de carne, productos y derivados cárnicos de cerdo a otro país?

- No. La admisibilidad de estos productos solo se negocia entre autoridades sanitarias oficiales de los países interesados. Para ello, el ICA y el INVIMA trabajan conjuntamente para las negociaciones de admisibilidad.

¿Qué se tiene en cuenta para la negociar la admisibilidad?

Las normas que adoptan cada país (importador – exportador) para regular el comercio de productos pecuarios con el objeto de proteger la salud humana y animal frente a:

- Riesgos de entrada, radicación o propagación de enfermedades y patógenos o portadores de enfermedades.
- Riesgos resultantes de la presencia de aditivos, toxinas, patógenos o contaminantes presentes en los productos.

- Enfermedades propagadas por animales y sus productos y subproductos

¿Cómo juegan los TLC en las negociaciones de admisibilidad?

- La admisibilidad de estos productos no se negocia en los TLC. Sin embargo, en estas negociaciones se incluyen un capítulo especial de medidas sanitarias y fitosanitarias para que los países posteriormente definan las reglas y los procedimientos respectivos.

¿Cuánto tiempo demora la negociación de la admisibilidad?

- Este proceso puede demorar varios meses e, incluso, años y dependerá de la exigencia del país al cual se quiere exportar.
- En el caso de carne y sus productos, el trámite de admisibilidad sanitaria es más complejo

NUEVOS CAMBIOS DEL ESTATUTO ADUANERO COLOMBIANO E IMPLICACIONES PARA EL SECTOR PORCICULTOR.

Por Diana Lorena Sánchez
Analista Grado I, Área Económica.
dsanchez@asoporcicultores.co

Los constantes cambios del comercio exterior han hecho que Colombia modifique su estatuto aduanero pasando del Decreto 2685 de 1999 al Decreto 390 de 2016, con el objetivo de mejorar y agilizar los procesos de importación y exportación de bienes y servicios del país.

Este nuevo estatuto aduanero es una herramienta de integración de normas y ordenamientos nacionales con internacionales incluyendo los tratados de libre comercio (TLC), a fin de ayudar a reducir tiempos y

por el nivel de riesgo asociado con la salud de los consumidores.

- Las autoridades sanitarias usualmente llevan a cabo dos tramites consecutivos que son:
 - La equivalencia de los sistemas sanitarios del país importador y exportador.
 - La habilitación de plantas de beneficio para exportación.

¿Las visitas de las autoridades sanitarias para equivalencia de sistemas y de habilitación de plantas, tienen costo? Y ¿Quién los asume?

Si tienen costo y lo deben asumir los establecimientos interesados en ser habilitados por la autoridad sanitaria del país al cual se quiere exportar.

En el costo de las visitas se incluyen: (i) pasajes aéreos internacionales, (ii) honorarios de los funcionarios que forman parte de la comisión evaluadora, (iii) alojamiento, (iv) alimentación, (v) traslados por tierra y aire en Colombia. En algunas oportunidades, también es necesaria la contratación de traductores.

costos entorno a toda la cadena, lo que facilitará que las empresas comerciales sean cada vez más competitivas en el exterior.

En pocas palabras, lo que busca el Decreto 390 es ordenar y controlar el comercio exterior del país, actualizando algunas medidas de la anterior versión y añadiendo otras que se crearon por fuera del mismo.

A continuación se hará un breve recorrido de los principales aspectos de dicho estatuto, resaltando lo que más concierne al sector agropecuario en especial el porcicultor, así:

Patrones internacionales

El Nuevo estatuto se pone a la altura de otras aduanas en el mundo, agrupando los principios de la Organización Mundial de Aduanas OMA, la Comuni-

dad Andina y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, esto es con el propósito de hacer más competitivos los procesos de entradas y salidas de mercancías.

En el caso específico del sector agropecuario, el funcionamiento de la nueva aduana es muy relevante porque con la instalación de los nuevos escáner, en puertos y aeropuertos, administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, ya no tendrán necesidad de abrir los contenedores dado que la nueva tecnología cuenta con una vigilancia más efectiva lo que permitirá que no se pierda la cadena de frío para los productos perecederos como lo es la carne de cerdo, lo que generará que se entregue un producto de alta calidad e inocuidad.

Fortalecimiento de la DIAN

Se forma un fortalecimiento en la fiscalización, con la finalidad de crear un mejor cumplimiento de las obligaciones, igualmente, se busca anular el fraude, el contrabando y la infracción de los derechos de propiedad intelectual.

Asimismo, se hace mayor énfasis de la figura del Operador Económico Autorizado OEA, en la calificación de importadores, exportadores y operadores de comercio exterior de confianza.

Por otra parte, se modifica el diligenciamiento de los certificados de origen no preferencial y la declaración de valoración aduanera.

Gestión del riesgo más efectivo

El nuevo sistema de administración de riesgos facilitará y disminuirá los costos de formalización aduanera, lo que le dará mayor agilidad y abaratamiento a los productos que entran al país. En el caso concreto del sector porcicultor, las materias primas para la fabricación de concentrados.

Logística internacional

La logística es la clave para mejorar la agilidad en la Distribución Física Internacional DFI, obligando a

que todos los actores de las cadenas se armonicen con entidades como el ICA, INVIMA y la DIAN en especial para productos perecederos mejorando los tiempos de nacionalización de la mercancía con el fin que no se pierda la calidad del producto.

De igual modo, las mismas empresas podrán diligenciar la declaración de aduana, por lo cual no necesitarán contratar un agente aduanero lo que le generará una reducción de costos en el proceso, primordialmente a las pequeñas empresas.

También para comprimir tiempos en la cadena logística, se está creando una nueva plataforma que maneje las operaciones de comercio exterior, que propiciará que todos los procesos sean más diligentes, seguros y menos engorrosos.

La implicación principal para el sector agropecuario está en la agilidad para la entrada de bienes necesarios específicamente las materias primas. En el caso concreto para elementos de producción porcina se desarrollarán más rápido y serán menos costosos, especialmente, en el tema de los concentrados, ya que se harán por medio de la declaración anticipada.

En cuanto al tema de exportaciones, el proceso ahora será más ágil por la nueva figura de Operadores Económicos Autorizados OEA, que harán que las mercancías no necesariamente tengan que ser revisadas cada vez que un producto salga del país. Para la carne de cerdo, contribuirá que la cadena de frío no se rompa, esto traerá como consecuencia que los productos exportados salgan en buenas condiciones, o por lo menos se mitigue el riesgo que actualmente se tiene.

En conclusión, el nuevo estatuto aduanero colombiano es una herramienta para mejorar y tener un alto control del comercio exterior del país, pero para ello es de vital importancia que se implemente una infraestructura apropiada con relación a las nuevas tecnologías tanto de seguridad como de la cadena logística internacional por medio de la DFI.

CORRECCIÓN COSTOS DE EXPORTACIÓN: CHINA Y COREA DEL SUR

Queremos disculparnos al error presentado en dos de los cuadros de costos de exportación, publicados el mes pasado en el artículo titulado “**ESTIMACIÓN DE COSTOS DE EXPORTACIÓN PARA LA CARNE DE CERDO: CASOS CHINA Y COREA DEL SUR**”. Este error obedeció al paso de los datos o exportación del archivo en excel al formato Publisher en el cual se edita el boletín. Precisamente los datos en pesos quedaron en dólares desde el puerto de Buenaventura hacia China y Corea del sur, por lo anterior, a continuación se mostrarán los costos reales. Asimismo, agradecemos a las personas que nos hicieron el comentario de este error.

CHINA

Cali-Buenaventura- Hong kong (China)		
	PRECIO/CONTENEDOR 40 ' Refri	
TRANSPORTE NACIONAL	\$ 2,600,000	Cali/Buenaventura
TRANSPORTE MARITIMO	\$ 14,089,162	Buenaventura/Hong kong - China
AGENCIA DE ADUANAS	\$ 4,609,228	
SEGURO	\$ 486,228	
TOTAL EXPORTACION MARITIMA	\$ 21,784,618	

Tiempo de transito: 43 días

Medellin-Buenaventura- Hong kong (China)		
	PRECIO/CONTENEDOR 40 ' Refri	
TRANSPORTE NACIONAL	\$ 3,200,000	Medellin/Buenaventura
TRANSPORTE MARITIMO	\$ 14,089,162	Buenaventura/Hong kong - China
AGENCIA DE ADUANAS	\$ 4,609,228	
SEGURO	\$ 486,228	
TOTAL EXPORTACION MARITIMA	\$ 22,384,618	

Cali-Cartagena- Hong kong (China)		
	PRECIO/CONTENEDOR 40 ' Refri	
TRANSPORTE NACIONAL	\$ 6,000,000	Cali/Cartagena
TRANSPORTE MARITIMO	\$ 13,309,699	Cartagena/Hong kong - China
AGENCIA DE ADUANAS	\$ 4,609,228	
SEGURO	\$ 486,228	
TOTAL EXPORTACION MARITIMA	\$ 25,184,618	

Tiempo de transito: 39-48 días

Medellin-Cartagena- Hong kong (China)		
	PRECIO/CONTENEDOR 40 ' Refri	
TRANSPORTE NACIONAL	\$ 4,300,000	Medellin/Cartagena
TRANSPORTE MARITIMO	\$ 13,309,699	Cartagena/Hong kong - China
AGENCIA DE ADUANAS	\$ 4,609,228	
SEGURO	\$ 486,228	
TOTAL EXPORTACION MARITIMA	\$ 22,705,155	

COREA DEL SUR

Cali-Buenaventura- Pusan (Corea del Sur)		
	PRECIO/CONTENEDOR 40 ' Refri	
TRANSPORTE NACIONAL	\$ 2,600,000	Cali/Buenaventura
TRANSPORTE MARITIMO	\$ 13,730,315	Buenaventura/Pusan (Corea del Sur)
AGENCIA DE ADUANAS	\$ 4,609,228	
SEGURO	\$ 486,228	
TOTAL EXPORTACION MARITIMA	\$ 21,425,771	

Tiempo de transito: 44 días

Medellin-Buenaventura- Pusan (Corea del Sur)		
	PRECIO/CONTENEDOR 40 ' Refri	
TRANSPORTE NACIONAL	\$ 3,200,000	Medellin/Buenaventura
TRANSPORTE MARITIMO	\$ 13,730,315	Buenaventura/Pusan (Corea del Sur)
AGENCIA DE ADUANAS	\$ 4,609,228	
SEGURO	\$ 486,228	
TOTAL EXPORTACION MARITIMA	\$ 22,025,771	

Cali-Cartagena- Pusan (Corea del Sur)		
	PRECIO/CONTENEDOR 40 ' Refri	
TRANSPORTE NACIONAL	\$ 6,000,000	Cali/Cartagena
TRANSPORTE MARITIMO	\$ 13,109,686	Cartagena/Pusan (Corea del Sur)
AGENCIA DE ADUANAS	\$ 4,609,228	
SEGURO	\$ 486,228	
TOTAL EXPORTACION MARITIMA	\$ 24,205,142	

Tiempo de transito: 32 días

Medellin-Cartagena- Pusan (Corea del Sur)		
	PRECIO/CONTENEDOR 40 ' Refri	
TRANSPORTE NACIONAL	\$ 4,300,000	Medellin/Cartagena
TRANSPORTE MARITIMO	\$ 13,109,686	Cartagena/Pusan (Corea del Sur)
AGENCIA DE ADUANAS	\$ 4,609,228	
SEGURO	\$ 486,228	
TOTAL EXPORTACION MARITIMA	\$ 22,505,142	

ESTADÍSTICAS: ASÍ ES LA COPA AMÉRICA EN PRODUCCIÓN PORCÍCOLA

GRUPO A	GRUPO B
 Estados Unidos** (11,121,000 Ton)	 Brasil** (3,519,000 Ton)
 Colombia*** (319,267 Ton)	 Ecuador* (218,800 Ton)
 Costa Rica* (53,883 Ton)	 Haití* (33,000 Ton)
 Paraguay* (176,000 Ton)	 Perú* (127,684 Ton)
GRUPO C	GRUPO D
 México** (1,323,000 Ton)	 Argentina* (416,000 Ton)
 Uruguay* (23,500 Ton)	 Chile* (550,033 Ton)
 Jamaica* (9,640 Ton)	 Panamá* (34,300 Ton)
 Venezuela* (242,574 Ton)	 Bolivia* (90,599 Ton)

Fuentes:

* FAO, Datos año 2013

** USDA, Datos año 2015

*** Asoporcicultores - FNP, Dato año 2015.